

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15962 *Anuncio del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento del Prat de Llobregat por el que se hace pública la convocatoria para la redacción de las Actas del procedimiento de expropiación en el ámbito del Proyecto de nuevos accesos al Parque de Negocios Mas Blau II (exp. 2774/2017).*

Por Decreto núm. 1336 de fecha 1 de marzo de 2017, se señalaron los días para la redacción del acta previa a la ocupación y para la redacción del acta de ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación por la ejecución del Proyecto de nuevos accesos viarios al Parque de Negocios Mas Blau II, que afecta al municipio del Prat de Llobregat.

Visto que se ha publicado la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del Proyecto de nuevos accesos viarios al Parque de Negocios Mas Blau II en el DOGC núm. 7164, de 18 de julio de 2016, según lo establecido en el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Atendido que se ha acordado la declaración de urgente ocupación por resolución del Gobierno de la Generalitat de Catalunya de fecha 7 de febrero de 2017 (GOV/9/2017), publicada en el DOGC núm. 7305, de 9 de febrero de 2017.

Según lo que prevé el art. 52, apartados 2 al 6, de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se propone señalar los días 31 de marzo para proceder a la redacción del acta previa a la ocupación y el 12 de abril de 2017 para redactar el acta de ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación, a las 10 horas en la sede del Ayuntamiento del Prat de Llobregat, en ambos casos.

Con carácter previo al levantamiento del acta de ocupación de los bienes y derechos afectados, y a la vista de lo que resulte de los documentos que constan en el expediente expropiatorio y del acta previa a la ocupación, el perito del beneficiario de la expropiación redactará las hojas de valoración del depósito previo a la ocupación y de los perjuicios por rápida ocupación de los bienes y derechos afectados.

Los señalamientos se notificarán individualmente al interesado convocado, se expondrán en el tablón de anuncios municipal y se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona" y en tres periódicos de tirada provincial.

A los actos tiene que asistir el representante autorizado de AENA SA, titular de los bienes y derechos afectados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles que corresponde al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a cargo suyo, de peritos o notario.

Señalamientos:

Lugar: Ayuntamiento del Prat de Llobregat. Calle Mayor, 2 - 4, 2.ª planta.

Fechas: 31/03/17. Redacción Acta previa a la ocupación. 12/04/17. Redacción Acta de ocupación.

Hora: 10:00 horas.

Bienes y/o derechos afectados:

Propietario afectado	Referencia catastral	Superficie finca	Ocupación definitiva	Servidumbre de paso	Ocupación temporal
AENA, SA.	3125163DF2732E0001UJ	3.809,030 m ²	0 m ²	27,92 m ²	142,02 m ²

El Prat de Llobregat, 2 de marzo de 2017.- La Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo y Medio Ambiente: Alba Bou Jordà.

ID: A170017100-1